



Resolución de Decanato 363 / 2024 - NAT -UNSa  
Otorá equivalencia de asignaturas, estudiante Prieto Angel - IA 2013  
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,  
06/06/2024

Expediente: 10523/2021

Cuerpo I y II

**VISTA:**

La resolución DNAT-2023-0859, emitida en fecha doce de junio de dos mil veintitrés que obra a fs. 178/180, mediante la cual se otorga equivalencia a estudiantes que cursaron y aprobaron asignaturas en la Facultad de Ciencias Agrarias - Universidad Nacional de Lomas de Zamora bajo el Programa de AUDEAS, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 2º de la mencionada resolución deja debidamente establecido el listado de estudiantes que deben informar por escrito cuando cumplan con el régimen de correlativas del plan de estudios.

Que a fs. 201, el estudiante Ángel Exequiel Prieto - LU: 414.376, informa que cuenta con la asignatura correlativa Zoología para el reconocimiento por equivalencia de las asignaturas Fitopatología y Manejo Integrado de Plagas.

Que la Dirección Administrativa de Alumnos informa a fs. 205, que el estudiante a la fecha se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la equivalencia de las asignaturas Fitopatología y Manejo Integrado de Plagas de acuerdo al dictamen de fs. 142/144.

El marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, CS. 091/2023 como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**



Resolución de Decanato 363 / 2024 - NAT -UNSa  
Otra equivalencia de asignaturas, estudiante Prieto Angel - IA 2013  
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,  
06/06/2024

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** a favor del estudiante Ángel Exequiel Prieto - LU: 414.376 – DNI: 37.87.030 de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, equivalencia total de acuerdo al siguiente detalle:

Universidad Nacional de Lomas de Zamora		Facultad de Ciencias Naturales
Facultad de Ciencias Agrarias		Ingeniería Agronómica - UNSA
fs 132		Plan 2013
Fitopatología – nota: 10 (diez)	por	FITOPATOLOGÍA – nota: 10 (diez)
Protección Vegetal – nota: 9 (nueve)	por	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS – nota: 9 (nueve)

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES